

ACTA DE REUNIÓN CON PRODUCTORES

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE POSIBLES CRECIDAS E INUNDACIONES

Villa Ocampo, martes 11 de agosto de 2026

En la ciudad de Villa Ocampo, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, se lleva a cabo una reunión informativa y de coordinación con **productores ganaderos de la zona de islas y sectores rurales de la jurisdicción**, con el objetivo de abordar la planificación preventiva y establecer criterios de actuación ante la posibilidad de crecidas, anegamientos y precipitaciones intensas vinculadas a las condiciones hidrometeorológicas previstas para las próximas semanas.

Se encuentran presentes la **Secretaria de Producción, Ambiente y Turismo de la Municipalidad de Villa Ocampo, Milvana Yaccuzzi**; el **Jefe del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Villa Ocampo, Silvio Jaime**; el **Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Ocampo, Guillermo Stechina**; integrantes de la **Guardia Rural “Los Pumas”**; profesionales veterinarios; productores ganaderos de la zona de islas y sectores rurales; representantes de medios de comunicación y demás asistentes vinculados a la temática.

APERTURA Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La secretaria Milvana Yaccuzzi da inicio al encuentro explicando los motivos de la convocatoria y la necesidad de trabajar anticipadamente frente a los posibles escenarios hidrometeorológicos que podrían presentarse.

Asimismo, informa que se dispuso una **planilla de registro de los productores y asistentes**, destinada a conformar una base de datos municipal que permita conocer la ubicación, situación y necesidades de quienes desarrollan actividades productivas en las zonas potencialmente afectadas.

Seguidamente, Silvio Jaime toma la palabra y señala que el propósito de la reunión es establecer criterios y acciones preventivas que permitan responder de manera organizada ante un eventual incremento de los niveles de los cursos de agua y precipitaciones intensas hacia finales del mes de agosto.

Se remarca que, independientemente de la evolución definitiva de los pronósticos, resulta indispensable trabajar anticipadamente y evitar que las decisiones vinculadas al movimiento de

hacienda, evacuaciones, cortes de tránsito y utilización de caminos deban adoptarse durante una situación crítica.

MONITOREO Y SISTEMA DE ALERTAS

En relación con el monitoreo, se establece como prioridad realizar un **seguimiento permanente de los pronósticos meteorológicos, niveles de ríos y alertas hidrológicas**, teniendo especialmente en consideración los informes oficiales emitidos por organismos competentes, entre ellos el Instituto Nacional del Agua (INA).

Se plantea la necesidad de definir mecanismos de activación operativa frente a lluvias sostenidas, aumentos previstos en los niveles de los cursos de agua u otras condiciones que indiquen un incremento del riesgo.

Jaime señala que, si bien determinados pronósticos comprenden al departamento General Obligado en términos generales, deberá prestarse especial atención a las actualizaciones de corto plazo para anticipar las acciones necesarias y evitar ejecuciones de último momento.

COORDINACIÓN Y MANDO OPERATIVO

Se aborda la importancia de establecer una **cadena de coordinación clara entre las instituciones intervinientes**, respetando el Sistema de Comando de Incidentes y procurando centralizar la información para reducir errores, agilizar las comunicaciones y facilitar las autorizaciones necesarias.

Desde la Guardia Rural “Los Pumas” se informa sobre la importancia de contar con **avisos anticipados para la realización de cortes de rutas o caminos**, especialmente cuando resulte necesario trasladar animales por sectores de circulación vehicular.

En este sentido, se destaca que la anticipación será fundamental para coordinar a productores, fuerzas de seguridad, organismos municipales, Bomberos Voluntarios y demás instituciones involucradas.

ARREOS, TRASLADO DE HACIENDA Y CRUCES

Respecto de los arreos y movimientos de hacienda, se establece la necesidad de contar con las **autorizaciones y coordinaciones correspondientes antes de iniciar cualquier traslado**.

Los movimientos deberán organizarse teniendo en cuenta horarios, sectores, responsables de cada traslado, caminos disponibles y condiciones de transitabilidad.

Asimismo, se plantea analizar alternativas para la logística fluvial y cruces de animales ante la eventual imposibilidad de utilizar determinados puentes o accesos.

Se identifican como puntos de especial atención para la planificación de los movimientos:

- **Ruta Nacional N.º 11.**
- **Ruta Provincial N.º 32.**
- **Acceso a Las Mercedes.**

Se acuerda que las operaciones deberán planificarse procurando reducir al mínimo la utilización simultánea de sectores críticos y coordinando, cuando corresponda, cortes temporales que permitan evitar accidentes tanto para productores y animales como para el resto de los usuarios de las vías de circulación.

CAMINOS DE EVACUACIÓN Y SALIDA

Se analiza la necesidad de determinar previamente los posibles **caminos de cruce, salida y evacuación de las haciendas**, procurando evitar la utilización de aquellas vías que eventualmente deban quedar disponibles para ambulancias, vehículos de emergencia o traslado de personas.

También se plantea que cualquier permanencia temporal de animales en las inmediaciones de caminos rurales deberá ser previamente coordinada con la Guardia Rural “Los Pumas” y los organismos correspondientes.

Ante la posibilidad de un incremento de los niveles de distintos cursos de agua, entre ellos el **río Los Amores**, sumado a períodos de precipitaciones intensas, se advierte sobre la necesidad de preservar los caminos rurales y evitar su deterioro durante los movimientos de hacienda.

Los asistentes señalan que determinados sectores cuentan con **una única vía de salida**, que eventualmente deberá ser utilizada tanto para el retiro de animales como para la evacuación de personas, constituyendo uno de los principales desafíos de la planificación.

Se analiza también la posibilidad de disponer de cargaderos móviles en determinados sectores, aunque los presentes señalan distintas dificultades operativas para su implementación. En consecuencia, se destaca nuevamente la importancia del registro municipal para identificar **desde qué paraje, establecimiento o camino deberá organizarse la salida de cada productor y su hacienda.**

SITUACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y CAMPOS ALTOS

Durante el intercambio, productores presentes señalan que cada creciente presenta características particulares y que históricamente algunas decisiones de traslado de hacienda se producen cuando la situación ya se encuentra avanzada.

Asimismo, se plantean dificultades vinculadas a la disponibilidad y condiciones de los campos altos, la capacidad de pastoreo y los costos que puede representar el traslado y permanencia de los animales.

Estas situaciones son incorporadas como elementos a considerar dentro de la planificación preventiva, con el objetivo de promover decisiones anticipadas que permitan disminuir pérdidas productivas y riesgos para las personas.

COMUNICACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Se considera fundamental desarrollar una **campaña de comunicación preventiva dirigida a toda la comunidad**, especialmente para evitar la presencia innecesaria de personas en caminos, rutas y sectores afectados por crecidas.

Se señala que, durante las emergencias, productores, trabajadores rurales y animales atraviesan situaciones de agotamiento y requieren condiciones adecuadas para realizar los movimientos y tareas correspondientes.

En este marco, se solicita especialmente desalentar la concurrencia de personas a los sectores afectados con el único objetivo de observar la creciente, debido a que esto puede entorpecer las tareas operativas, los arreos y la circulación de vehículos de emergencia.

Yaccuzzi menciona particularmente la situación de los caminos de salida desde el **paraje Isleta**, generándose un intercambio con los productores respecto de las alternativas disponibles y la utilización de caminos de ripio.

Silvio Jaime informa que, conjuntamente con el **Área de Comunicación de la Municipalidad**, se encuentran preparando piezas gráficas y una campaña destinada a informar, concientizar y prevenir.

Asimismo, se establece que los datos relevantes aportados por productores e instituciones podrán ser canalizados a través de la Secretaría de Producción, Ambiente y Turismo para su posterior articulación con el Área de Comunicación. Se deja establecido que la **información oficial destinada a la comunidad será comunicada por los canales institucionales correspondientes**, a fin de garantizar información verificada y evitar confusiones.

ARTICULACIÓN CON FUERZAS E INSTITUCIONES

Los productores solicitan la colaboración y coordinación de organismos viales, fuerzas policiales, Guardia Rural “Los Pumas”, Bomberos Voluntarios y demás instituciones que puedan intervenir ante una emergencia.

Desde la Guardia Rural se vuelve a remarcar que la **anticipación en los avisos y decisiones será determinante** para disponer de recursos humanos, organizar cortes y desarrollar las acciones de manera ordenada.

CENSO, SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA

En materia sanitaria, se plantea la importancia de trabajar articuladamente con el **SAMCO local** en acciones preventivas destinadas a las personas que eventualmente deban desempeñarse en sectores inundados o anegados.

Se menciona la necesidad de evaluar medidas preventivas vinculadas, entre otras cuestiones, a vacunación contra **hepatitis y tétanos**, utilización de elementos de protección y protocolos para el trabajo en aguas potencialmente contaminadas.

Se considera fundamental contar con un **censo actualizado de productores, trabajadores y demás personas que permanezcan en las zonas rurales e isleñas**, tanto por razones sanitarias como de seguridad y eventual evacuación.

Yaccuzzi reitera que la planilla confeccionada durante la reunión constituye una herramienta de importancia para avanzar en dicho registro desde la Municipalidad.

RIESGOS ZONÓTICOS Y MANEJO DE ANIMALES

Los profesionales veterinarios presentes realizan recomendaciones vinculadas a los riesgos sanitarios que pueden incrementarse durante períodos de inundación y concentración de animales.

Se mencionan, entre otros, riesgos asociados a **leptospirosis, carbunclo, brucelosis, parasitosis, enfermedades transmitidas por vectores y accidentes por animales ponzoñosos**.

El veterinario Masin recomienda extremar las medidas de protección personal, especialmente mediante el uso de **guantes y botas de goma**, prestando especial atención a las condiciones del terreno y al contacto con animales que presenten sintomatología o hayan muerto.

Se advierte que las situaciones de estrés, hacinamiento y desplazamiento de animales pueden favorecer determinados problemas sanitarios, por lo cual se recomienda actuar preventivamente y recurrir a profesionales ante cualquier situación sospechosa.

Por su parte, el veterinario Vicentin señala específicamente el riesgo asociado al **carbunclo bacteridiano**, recordando su importancia sanitaria y la necesidad de realizar las actuaciones correspondientes ante casos sospechosos. Asimismo, se plantea evaluar medidas preventivas vinculadas a la vacunación animal.

Respecto de la aparición de animales muertos en rutas, caminos o sectores afectados, se establece la necesidad de **dar aviso a las autoridades competentes y evitar su manipulación sin las medidas de protección correspondientes**.

Se analiza la necesidad de establecer protocolos específicos para la disposición segura de cadáveres animales, conforme a criterios sanitarios y ambientales y bajo coordinación de los organismos competentes.

HERRAMIENTAS PROVINCIALES

Finalmente, se informa a los productores acerca de herramientas digitales implementadas por el **Gobierno de la Provincia de Santa Fe**, entre ellas el sistema **ROPECA**, destinado a facilitar información y vinculación relacionada con campos disponibles y otras necesidades derivadas de contingencias productivas.

Se recomienda a los productores interiorizarse sobre estos canales y realizar las inscripciones correspondientes cuando resulte necesario.

CONSIDERACIONES FINALES

Como conclusión de la reunión, los presentes coinciden en que la **prevención, anticipación, comunicación oficial y coordinación interinstitucional** constituyen los principales ejes para afrontar un eventual escenario de crecida o inundación.

Se establece como prioridad continuar trabajando en:

1. La actualización del registro de productores, personal y hacienda en zonas potencialmente afectadas.
2. El monitoreo permanente de pronósticos y alertas oficiales.
3. La identificación de caminos y vías alternativas de evacuación.
4. La coordinación anticipada de arreos y movimientos de hacienda.
5. La articulación entre Municipalidad, Bomberos Voluntarios, Guardia Rural “Los Pumas”, organismos viales, fuerzas de seguridad, sistema de salud y productores.
6. La prevención de riesgos sanitarios para personas y animales.
7. La difusión de información oficial y recomendaciones a través de los canales institucionales.
8. La concientización de la comunidad para evitar interferencias en rutas, caminos y sectores donde se desarrollen operativos.

Se deja constancia de que el presente encuentro forma parte de las acciones de **planificación y prevención impulsadas ante posibles contingencias hidrometeorológicas**, procurando resguardar prioritariamente la vida y seguridad de las personas, la producción ganadera, los animales, la infraestructura rural y el ambiente.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión, quedando asentados en la presente acta los principales temas abordados, recomendaciones efectuadas y líneas de acción planteadas para su correspondiente seguimiento institucional.

MUNICIPALIDAD DE VILLA OCAMPO

Reunión de Productores – Plan de Contingencia

11 de agosto de 2026